

## D) Anuncios

### Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

Resolución de 6 de octubre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato administrativo especial titulado «Desarrollo de la campaña “Madrid Blanca”, durante el año 2010».

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
- c) Obtención de documentación e información:
  1. Dependencia: Área de Contratación.
  2. Domicilio: Calle Alcalá, número 31, quinta planta.
  3. Localidad y código postal: 28014 Madrid.
  4. Teléfono: 917 208 353.
  5. Telefax: 917 208 269.
  6. Correo electrónico: ...
  7. Dirección de Internet del perfil del contratante: — <http://www.madrid.org>
  8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Coincide con el plazo límite para la presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 03-AE-2/2009.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Administrativo Especial.
- b) Descripción: Desarrollo de la campaña “Madrid Blanca” durante el año 2010.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- e) Plazo de ejecución: Cuatro meses, de 4 de enero a 7 de mayo de 2010, la fecha de inicio y plazo de ejecución son orientativas dado que están sujetas a las condiciones meteorológicas.
- f) Admisión de prórroga: No.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Único criterio precio.

4. Presupuesto base de licitación:

- Importe neto: 155.140,19 euros.
  - IVA (7 por 100): 10.859,81 euros.
  - Importe total: 166.000 euros.
5. Garantías exigidas:
- Provisional: 4.654 euros.
  - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso:
  - Acreditación de la solvencia económica y financiera. Artículo 64 de la LCSP, apartado:

- c) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Criterios de selección: Los licitadores deberán presentar una declaración responsable de tener una cifra global de negocios anual, durante los dos últimos años, en el ámbito de las actividades correspondientes al objeto del contrato, superior al importe del mismo.

— Acreditación de la solvencia técnica o profesional. Artículo 67 de la LCSP, apartados:

- b) Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad.

Criterios de selección: Los profesores que aporte la empresa, en número mínimo de 20, deberán poseer, como mínimo, la titulación de Técnico Deportivo en Esquí Alpino de Grado Medio en su nivel 1, de acuerdo con la Orden de la Consejería de Educación 5094/2003, de 4 de septiembre. Para la acreditación de este criterio la empresa aportará relación de los mismos.

- c) Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa.

Criterios de selección: Deberá presentar plano de las pistas y de remontes de la estación de esquí donde proponga se realicen los cursos y que deberán cumplir la totalidad de requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Deberá, asimismo, aportarse informe favorable de la autoridad competente en materia de inspección de transporte por cable.

- h) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.

Criterios de selección: Deberá presentar declaración responsable de que la empresa cuenta con todo el material necesario para la adecuada prestación de los servicios objeto del contrato (esquí, botas, bastones y cascos), así como que los mismos se encuentran en condiciones óptimas de uso.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si este plazo terminase en sábado o día inhábil, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.

- b) Modalidad de presentación: La indicada en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1. Dependencia: Registro de Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
2. Domicilio: Calle Caballero de Gracia, número 32, planta baja.
3. Localidad y código postal: 28014 Madrid.

- d) Admisión de variantes: No procede.

- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días desde la apertura de las proposiciones.

8. Apertura ofertas:

- a) Dirección: Calle Alcalá, número 31, primera planta.
- b) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
- c) Fecha y hora: A las doce horas del sexto día hábil siguiente al último fijado como plazo de recepción de ofertas. Si este día fuese sábado o festivo, se celebrará el siguiente día hábil.

9. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

10. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): No procede.

11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su inte-

rior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

En Madrid, a 6 de octubre de 2009.—El Secretario General Técnico, Borja Sarasola Jáudenes.

(03/4.150/09)

## Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

HISPANAGUA, S. A. U.

Convocatoria contrato de 13 de octubre de 2009, por procedimiento abierto para el “Suministro de lote de Navidad 2009”.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: “Hispanagua, Sociedad Anónima Unipersonal”.
  - b) Número de expediente: 56/2009.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: “Suministro de lote de Navidad 2009”.
  - b) División por lotes y número: ...
  - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
  - d) Plazo de ejecución: Hasta el 8 de enero de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Adjudicación a la proposición económica más ventajosa, mediante la aplicación de criterios establecidos para su adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación:
  - El presupuesto máximo del contrato es de 36.400 euros, IVA incluido.
  - El presupuesto máximo de cada unidad o lote de Navidad ofertado no podrá exceder de 70 euros, IVA incluido.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: “Hispanagua, Sociedad Anónima”.
  - b) Domicilio: Glorieta de Cuatro Caminos, números 6 y 7, sexta planta.
  - c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
  - d) Teléfono: 915 451 000, extensión 1034, 28 25.
  - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en la siguiente dirección de Internet: <http://www.madrid.org/>
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación: ...
  - b) Solvencia económica: La justificación de la solvencia económica se deberá acreditar por los medios previstos en los apartados a) y c) del artículo 64.1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y con arreglo a lo previsto en el apartado 6.4.6 del Pliego de Cláusulas Técnico-Administrativas Particulares del contrato.
  - c) Solvencia técnica: La solvencia técnica se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 6.4.7 del Pliego de Cláusulas Técnico-Administrativas Particulares del contrato.
  - d) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras deberán acogerse a lo establecido en los artículos 47 y 61.2 y en los artículos 44, 6.1.3 y 130.1.d), respectivamente, de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en el apartado 2.1 del Pliego de Cláusulas Técnico-Administrativas Particulares del contrato.
8. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: 13 de noviembre de 2009, hasta las catorce horas.
  - b) Documentación a presentar: La indicada en el apartado 6 del Pliego de Cláusulas Técnico-Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.º Entidad: “Hispanagua, Sociedad Anónima Unipersonal”, Dirección de Contratación.

2.º Domicilio: Glorieta de Cuatro Caminos, números 6 y 7, sexta planta.

3.º Localidad y código postal: 28020 Madrid.

9. Apertura de ofertas:

a) Lugar de apertura:

1.º Entidad: ...

2.º Domicilio: ...

3.º Localidad: ...

b) Fecha: ...

c) Hora: ...

10. Otras informaciones:

a) Forma de pago: Mediante factura única a la finalización del contrato y en la forma prevista en el Pliego de Cláusulas Técnico-Administrativas.

b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano. Las ofertas se presentarán en sobres cerrados con las letras A (Propuesta económica), B (Documentación administrativa) y C (Referencias técnicas), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del contrato.

c) La propuesta económica se formulará con arreglo a los modelos del Pliego de Cláusulas Técnico-Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Madrid, a 9 de octubre de 2009.—El Presidente del Consejo de Administración, Adrián Martín López de las Huertas.

(01/4.125/09)

## Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

Resolución de 15 de octubre de 2009, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto con criterio único para la adjudicación del contrato titulado “Servicio de limpieza de los inmuebles sedes de órganos judiciales, fiscales y servicios de los mismos adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior”.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: C-112/003-09 (03-AT-00022.0/2009).

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción: Servicio de limpieza de los inmuebles sedes de órganos judiciales, fiscales y servicios de los mismos adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
- b) División por lotes y número: No se admiten.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- d) Plazo de ejecución: Desde la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2010.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterio único.

4. Presupuesto base de licitación:

- Base imponible: 5.405.098,17 euros.
- IVA (16 por 100): 864.815,71 euros.
- Importe total: 6.269.913,88 euros.
- Valor estimado del contrato (artículo 76 de la Ley de Contratos del Sector Público): 10.810.196,34 euros.

5. Garantía provisional: 108.101,96 euros.

6. Obtención de documentación e información:

- Obtención de copias de los pliegos: En el Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, Gran Vía, número 18, planta baja, 28313 Madrid.
- Información sobre los pliegos: Área de Contratación, plaza de Pontejos, número 1, tercera planta, 28012 Madrid. Teléfono 917 208 556. Fax: 917 208 560.

7. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica: Según apartado 6 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.